

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES
DE GOBIERNO RES. 533 DE 2015 Y SUS
MODIFICACIONES**

DICIEMBRE DE 2018

1. Introducción

La Contaduría General de la República, emitió la resolución 533 de 2015 para las entidades de Gobierno, por lo que busca que las entidades emitan estados financieros que reflejen la realidad económica y que suministren información con características fundamentales como lo es la relevancia, la cual permite que la información influye para tomar decisiones y la presentación fiel, donde los hechos económicos se presentan tal como son.

Los estados financieros buscan mostrar la situación financiera de la entidad para la toma de decisiones.

Las notas a los estados financieros buscan la descripción o desagregación de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, en donde se debe tener en cuenta las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de enero de 2018 han sido preparados con base en el Marco normativo para entidades de Gobierno, bajo la resolución 533 de 2015, emitida Contaduría General de la Nación mediante la cual se incorpora como parte integrante del régimen de contabilidad publica el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a la entidad.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la entidad.

2. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

2.1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN SOCIAL

El Municipio de San Jerónimo es una Entidad pública del orden territorial, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 286, 287 y 311 de la Constitución Política,

tiene autonomía para la administración de sus recursos en materia financiera, de planificación y promoción del desarrollo municipal De acuerdo a su función social, le corresponde al Municipio prestar los servicios que determine la Ley, construir las obras necesarias para el proceso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus Habitantes

1.2 MARCO LEGAL REGULATORIA

En el municipio de San Jerónimo, la contabilidad se trabaja con base en la normatividad, haciendo uso del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA que se encuentra vigente a nivel de documento fuente, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación Para el registro de sus operaciones se utiliza el PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES ESTATALES con procedimientos debidamente estructurados para este fin como son los recibos de caja, consignaciones, comprobantes de egreso, ordenes de pago, listados de facturación de los impuestos, vales de anticipo, traslados bancarios, notas débitos notas crédito, libro de bancos

3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases de costos, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor neto de realización y valor en uso. El municipio aplica en marco normativo para entidades de gobierno cabalmente excepto por la preparación comparativa de estados financieros ya que es el primer año de aplicación del nuevo marco normativo.

A continuación, se detalla el listado de las normas aplicables a la entidad:

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público aplicadas

1. Efectivos y equivalentes al efectivo
2. Inversiones en administración de liquidez
3. Cuentas por cobrar
4. Préstamos por cobrar
5. Inversiones en controladas
6. Inversiones en entidades de liquidación
7. Propiedad, planta y equipo
8. Bienes de uso público
9. Activos intangibles
10. Cuentas por pagar
11. Beneficios a los empleados
12. Provisiones
13. Activos contingentes
14. Pasivos contingentes
15. Ingresos

4. Estado situación financiera

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,018							
(Cifras en pesos)							
Código	Nota	ACTIVO	DICIEMBRE DE 2018	Código	Nota	PASIVO	DICIEMBRE DE 2018
		75,271,854,245				16,613,090,685	
		CORRIENTE (1)	21,776,397,828			CORRIENTE (4)	3,112,609,374
11		Efectivo y equivalente al efectivo	11,251,351,293	23		Prestamos por pagar	502,446,168
1105 # 1	Caja		0	2313 # 8		Financiamiento interno de corto plazo	502,446,168
1110 # 1	Bancos y corporaciones		11,251,351,293				
1132 # 1	Efectivo de uso restringido		0	24		Cuentas por pagar	2,101,465,179
				2401 # 9		Adquisición de bienes y servicios Nacionales	1,781,538,828
12		Inversiones e instrumentos derivados	2,058,800,032	2403 # 9		Transferencias por pagar	0
1216 # 2	Inversiones en entidades en liquidacion		0	2407 # 9		Recursos a favor de terceros	157,521,821
1224 # 2	Inversiones admon. de liquidez al costo		0	2424 # 9		Descuentos de nomina	9,683,910
1227 # 2	Inversiones En Controladas		2,058,800,032				
1230 # 2	Inversiones en asociadas contabilizadas por		0	2430 # 9		Subsidios asignados	15,021,311
				2436 # 9		Retención en la fuente e impuesto de timbre	110,985,578
13		Cuentas por cobrar	8,466,246,504	2445 # 9		Impuesto al valor agregado - IVA	1,250,000
1305 # 3	Vigencia actual		1,185,952,413	2460 # 9		Creditos Judiciales	0
1311 # 3	Ingresos no Trbutarios		6,251,465,704	2470 # 9		Recursos recibidos de los sistemas general	0
1337 # 3	Transferencias por cobrar		934,867,604	2480 # 9		Administracion y Prestacion de Servicios en	0
1384 # 3	Otras cuentas por cobrar		93,960,782	2490 # 9		Otras cuentas por pagar	25,463,731
1386 # 3	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (c		0				
				25		Beneficios a los empleados	508,698,027
14		Prestamos por cobrar	0	2511 # 10		Beneficios a los empleados a corto plazo	336,650,740
1415	Prestamos Concedidos		0	2512 # 10		Beneficios a los empleados a largo plazo	172,047,287
				2514		Beneficios posempleo - pensiones	0
				29		Otros pasivos	0
				2902		Recursos recibidos en administracion	0
		ACTIVO				PASIVO	
		NO CORRIENTE (2)	53,495,456,417			NO CORRIENTE (5)	13,500,481,311
12		Inversiones e instrumentos derivados	0	23		Prestamos por pagar	3,430,033,033
1216	Inversiones en entidades en liquidacion		0	2314		Financiamiento interno de largo plazo	3,430,033,033
1227	Inversiones en controladas ontabilizadas por		0				
1230	Inversiones en asociadas contabilizadas por		0	25		Obligaciones laborales	9,907,655,440
				2514 # 10		Beneficios posempleo - pensiones	9,907,655,440
13		Rentas por cobrar	1,229,274,712				
1305 # 3	Vigencia anterior		1,763,992,416				
1311 # 3	Ingresos no Trbutarios		0	27		Provisiones	162,792,838
1386 # 3	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (c		-534,717,704	2701 # 11		Litigios y demandas	162,792,838
16		Propiedades Planta y Equipo	27,388,590,770			PATRIMONIO (6)	58,658,763,559
1605 # 4	Terrenos		7,169,987,695			Hacienda pública	58,658,763,559
1615 # 4	Construcciones en curso		11,132,388,176	31		Hacienda pública	58,658,763,559
1640 # 4	Edificaciones		10,353,559,832	3105 # 12		Capital fiscal	62,105,893,473
1645 # 4	Plantas, ductos y tuneles		0	3110 # 12		Resultados del ejercicio	5,969,473,709
1650 # 4	Redes, líneas y cables		1,171,586,793	3145 # 12		Impactos por la transición al nuevo marco no	-9,409,319,788
1655 # 4	Maquinaria y Equipo		333,697,074	3151 # 12		Ganancias o perdidas por planes de benefici	-7,283,835
1660 # 4	Equipo Médico y Científico		12,458,450				
1665 # 4	Muebles Enseres y Equipo de oficina		186,182,486				
1670 # 4	Equipo de Comunicación y Computo		660,180,661				
1675 # 4	Equipo de Transporte, Traccion y elevación		1,528,523,005				
1680 # 4	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa		10,465,000				
1685 # 4	Depreciacion Acumulada		-5,170,438,402				
17		Bienes de uso público e historicos	11,321,935,047				
1710 # 5	Bienes de uso publico en servicio		14,118,584,000				
1785	Depreciación acumulada de bienes de uso pú		-2,796,648,953				
19		Otros activos	13,555,655,888				
1902 # 6	Plan de activos para beneficios a los empleac		22,732,566				
1904 # 6	Plan de activos para beneficios posempleo		13,223,358,909				
1905 # 6	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		83,212,295				
1906 # 6	Avances y anticipos entregados		0				
1908 # 6	Recursos entregaos en administracion		0				
1951 # 7	Propiedades de inversión		610,466,812				
1952 # 7	Depreciación acumulada propiedades de inve		-384,114,695				
1970 # 6	Activos intangibles		7,685,810				
1975 # 6	Amortización de activos intangibles (cr)		-7,685,810				
		TOTAL ACTIVO (3)	75,271,854,245			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (7)	75,271,854,245
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (8)	0			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (09)	0
81	Derechos contingentes		0	91		Responsabilidades contingentes	-3,335,425,611
82	Deudoras fiscales		0	92		Acreedoras fiscales	0
83	Deudoras de control		5,388,319,737	93		Acreedoras de control	-329,521,699
89	Deudoras por contra (cr)		-5,388,319,737	99		Acreedoras por contra (db)	3,664,947,310

5. Resultado Integral

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO			
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
(Cifras en pesos)			
Código	Nota	Concepto	DICIEMBRE 2018
			\$
		INGRESOS (1)	28,205,168,979
41	# 13	Ingresos Fiscales	11,273,258,163
4105		Tributarios	6,721,462,735
4110		Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	4,551,795,428
44	# 13	Transferencias y subvenciones	16,931,910,817
4408		Sistema general de participaciones	6,276,528,969
4413		Sistema general de regalías	1,156,763,287
4421		Sistema general de seguridad social en salud	1,980,137,626
4428		Otras transferencias	7,518,480,935
		GASTOS OPERACIONALES (2)	22,487,607,350
51	# 14	De administración y operación	7,149,647,075
5101		Sueldos y salarios	1,318,788,663
5103		Contribuciones efectivas	562,706,430
5104		Aportes sobre la nómina	70,138,918
5107		Prestaciones sociales	548,233,045
5108		Gastos de personal diversos	648,152,631
5111		Generales	3,935,060,172
5120		Impuestos, contribuciones y tasas	66,567,216
53	# 14	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3,070,255,745
5347		Deterioro de cuentas por Cobrar	429,106,624
5360		Depreciación de propiedades, planta y equipo	2,025,890,018
5362		Depreciación de propiedades de inversión	3,301,365
5364		Depreciación de bienes de uso público	491,648,405
5366		Amortización de activos intangibles	309,333
5368		Provision Litigos y Demandas	120,000,000
54		Transferencias y subvenciones	0
5423		Otras transferencias	0
55	# 14	Gasto público social	12,267,704,530
5501		Educación	1,663,457,728
5502		Salud	6,014,491,360
5503		Agua potable y saneamiento básico	177,838,018
5504		Vivienda	588,015,781
5505		Recreación y deporte	611,016,651
5506		Cultura	680,665,190
5507		Desarrollo comunitario y bienestar social	2,139,347,073
5508		Medio ambiente	127,608,608
5550		Subsidios asignados	265,264,121
		EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)	5,717,561,629
48	# 13	Otros Ingresos (4)	657,347,648
4802		Financieros	116,715,929
4808		Ingresos diversos	339,548,811
4812		Ganancias por Aplicación del Método	201,082,907
58	# 14	Otros Gastos (5)	405,435,567
5802		Comisiones	11,711,618
5804		Financieros	267,585,295
5890		Gastos diversos	64,166,821
5893		Devoluciones y descuentos ingresos fiscales	61,971,834
		EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (06)	5,969,473,709

6. Estado de cambio en el patrimonio

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017	(1)			0
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO	(2)			58.658.763.559
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018	(3)			58.658.763.559
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)				
INCREMENTOS:	(4)	3105		62.105.893.473
		3110		5.969.473.709
		3145		-9.409.319.788
		3151		-7.283.835
DISMINUCIONES:	(5)	3105		0
		3110		0
		3145		0
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	(6)			0

Bases de preparación

5. Costo

El costo corresponde al importe de efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo.

6. Costo reexpresado

Corresponde a la actualización del costo de los activos, y así reconocer cambios de valor cuando se trate moneda extranjera.

Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana.

7. Costo amortizado

El costo amortizado corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

8. Costo de reposición

Son recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione el mismo potencial de servicio o los beneficios económicos del activo existente.

9. Valor de mercado

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

10. Valor neto de realización

Es el precio que será recibido por vender un activo menos los costos necesarios para realizar la venta.

11. Valor en uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo, donde se debe estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final.

a. Resumen de las políticas contables de la entidad

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende lo relacionado con los recursos que El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO mantiene con una disponibilidad inmediata, el equivalente de efectivo comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO clasificó las cuentas que presentan ciertas limitaciones o restricciones de tipo legal o económico y las cuentas de libre destinación.

Las cuentas ya identificadas de uso restringido se deben registrar en una cuenta llamada efectivo restringido para la preparación de los estados financieros.

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, considera como efectivo de uso restringido aquel que, obedeciendo a causas de tipo legal o económico, cumpla con algún o varias de las siguientes características:

- Que no pueda ser utilizado libremente,

Los valores correspondientes a efectivo de uso restringido se registrarán y presentarán por separado en la contabilidad del El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO de acuerdo con el catálogo de cuentas y sus respectivos códigos.

Medición inicial:

Se llevará en moneda funcional representada por el peso colombiano

Medición posterior:

Se deben realizar conciliaciones mensuales entre los saldos en contabilidad de las cuentas de efectivo y los reportes de las entidades financieras.

Reclasificación de equivalentes de efectivo a inversiones

Tipo de activo	Factor tolerable a la fluctuación
Equivalente de efectivo	3%

c. Inversiones de administración de liquidez

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con su modelo, El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO medirá los tipos de inversiones autorizados de la siguiente forma:

Tipo de inversión	Tipo de instrumento
Acciones en entidades cotizantes con intención de negociar.	Patrimonio
Acciones en entidades cotizantes sin intención de negociar.	Patrimonio
CDT	Deuda
Acciones en entidades no cotizantes	Patrimonio
TES con la intención de negociar	Deuda
TES con la intención de mantener hasta el vencimiento	Deuda

d. Cuentas por cobrar

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por concepto de:

- Ingresos no tributarios
- Regalías
- Arrendamientos operativos de bienes inmuebles
- Anticipo y avances entregados
- Recursos entregados en administración
- Depósitos entregados en garantía y
- Otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

Medición inicial:

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, valorará las cuentas por cobrar en su medición inicial por su costo o precio de transacción.

Medición posterior:

En su medición posterior El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO valorará las cuentas por cobrar en su medición inicial por su costo o precio de transacción menos el deterioro.

Deterioro:

Deterioro de las cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA adoptará como indicio general para deterioro de su cartera el plazo de vencimiento de la misma deteriorando solo la cartera que exceda los plazos relacionados a continuación.

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 1800

La entidad evaluará anualmente para identificar si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

e. Impuestos por cobrar

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como impuestos por cobrar, los derechos tributarios pendientes de recaudo, exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre la renta o la riqueza, en función de la capacidad económica del sujeto pasivo, gravando la propiedad, la producción, la actividad o el consumo de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como impuestos por cobrar, los valores pendientes de recaudo por concepto de:

- Impuesto predial
- Impuesto de industria y comercio
- Impuesto de delineación urbana, estudios y planos.
- Impuesto de avisos, tableros y vallas
- Sobretasa a la gasolina
- Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
- Sobretasa bomberil
- Los demás determinados por la Ley

6.5.1 Deterioro de los impuestos por cobrar:

Los impuestos por cobrar al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Procedimiento de deterioro

Cartera por impuesto predial por cobrar

Para la cartera por impuesto predial, el deterioro se determinará de la siguiente manera:

1. Emitir el informe de cartera de forma individualizada por concepto de impuesto predial.
2. Separar la cartera por rangos de edades de la siguiente manera: entre 0 y 12 meses, entre 13 y 24 meses, entre 25 y 36 meses, entre 37 y 48 meses, entre 49 y 60 meses y, mayores de 60 meses
3. Estimar la fecha de recuperación de la cartera de acuerdo con el resultado del análisis individual de la misma.
4. Se consulta la tasa de los TES emitida por el Banco de la República, vigentes al momento del estudio de deterioro, la cual se aplicará de acuerdo con las fechas estimadas de recuperación de cartera.
5. Se realizará una comparación del resultado obtenido de dichos cálculos, con el saldo en libros de cada tercero.
6. Los resultados obtenidos se colocan a consideración del comité de sostenibilidad contable para su aprobación.

f. Propiedades, planta y equipo

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como elementos de propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro

de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; dentro de los cuales están los siguientes activos:

- Terrenos
- Edificios y casas
- Oficinas
- Locales
- Equipos de oficina
- Equipos de procesamiento de datos
- Plantas, ductos y túneles
- Redes, líneas y cables
- Muebles, enseres y equipo de oficina
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
- Equipo médico y científico
- Bienes históricos y culturales que cumplan funciones y tengan características de propiedad planta y equipo.

Valor de activación: 1 SMMLV

Reconocimiento de erogaciones posteriores en relación a las propiedades, planta y equipo

Tipo	Efecto de la erogación	Reconocimiento
Adiciones y Mejoras	Incrementar la vida útil del activo	Mayor valor del bien
	Ampliar su capacidad productiva	
	Ampliar su eficiencia operativa	
	Mejora en la calidad de los productos y servicios.	
	Reducción significativa de los costos.	
Reparaciones y	Recuperar la capacidad normal de uso del activo	Gasto del periodo

Mantenimiento	Conservar la capacidad normal de uso del active
----------------------	-------------------------------------------------

Medición inicial:

Se medirán por el costo.

- Propiedades, planta y equipo adquiridos

Se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición
 - Los aranceles de importación
 - Los impuestos indirectos no recuperables (IVA) que recaigan sobre la adquisición.
 - Los costos de preparación del lugar para su ubicación física
 - Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior
 - Los costos de instalación y montaje
 - Los honorarios profesionales
 - Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.
 - Costos financieros asociados con la adquisición de una propiedad, planta y equipo
- Propiedades, planta y equipo adquirida en una transacción sin contraprestación
 - Se medirá el activo adquirido a su valor razonable, en ausencia de este, por el valor en libros de la entidad que lo entrega.
 - Propiedades, planta y equipo recibidas en permuta

Cuando se reciba una propiedad, planta y equipo en permuta se medirá a su valor de mercado, a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos

Entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Medición posterior:

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO medirá las Propiedades, planta y equipo por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Tipo de bien	Inicio de la depreciación	Valor depreciable	Método depreciación	Vida útil	Cese de la depreciación	Reclasificaciones a otros rubros
Edificaciones	Al estar disponible para su uso como activo apto.	100%	Línea recta	50 años	Cuando ocurra baja del bien en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros.	Por su valor en libros.
Plantas, ductos y túneles		100%	Línea recta	10 años		
Redes, líneas y cables		100%	Línea recta	10 años		
Maquinaria y equipo		100%	Línea recta	10 años		
Equipo médico y científico		100%	Línea recta	10 años		
Muebles, enseres y equipo de oficina		100%	Línea recta	10 años		
Equipos de comunicación y computación		100%	Línea recta	5 años		
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		100%	Línea recta	5 años		
Equipo de transporte, tracción y elevación diferente a motocicletas		100%	Línea recta	10 años		
Línea amarilla			100%	Línea recta		
Motocicletas		100%	Línea recta	5 años		

6.7. Propiedades de inversión

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO las contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Reconocimiento de erogaciones posteriores en relación a las propiedades de inversión.

Tipo	Efecto de la erogación	Reconocimiento
Adiciones y Mejoras	Incrementar la vida útil del activo	Mayor valor del bien
	Ampliar su capacidad productiva	
	Ampliar su eficiencia operativa	
	Mejora en la calidad de los productos y servicios.	
	Reducción significativa de los costos.	
Reparaciones y Mantenimiento	Recuperar la capacidad normal de uso del activo	Gasto del periodo
	Conservar la capacidad normal de uso del activo	

Medición inicial para las propiedades de inversión adquiridas:

Se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición
- los impuestos por traspaso de la propiedad,
- los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la adquisición de un elemento de propiedades de inversión,
- los costos de preparación del lugar para su ubicación física,
- los honorarios profesionales por servicios legales
- todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Propiedades de inversión construidos:

- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción de un elemento de propiedades de inversión,
- los costos de los suministros empleados en la construcción,
- los costos de preparación del lugar para su ubicación física,
- los honorarios profesionales por servicios legales

Propiedades de inversión recibidas en permuta

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición posterior:

Las Propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

6.8. Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO:

- Tiene el control,
- Espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y
- Puede realizar mediciones fiables.

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la entidad puede demostrar lo siguiente:

- su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta
- su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo

- su capacidad para utilizar o vender el activo intangible
- su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible
- su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo
- la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá un activo intangible generado internamente cuando se desarrolle un programa para la entidad, y este tenga como mínimo 5 módulos y se requiera adquirir lenguaje de programación.

Activos con parte tangible e intangible

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Medición inicial:

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Activos intangibles adquiridos:

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

- El precio de adquisición,
- los aranceles
- impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y
- cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Activos intangibles generados internamente:

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo comprenderá, entre otros los siguientes:

- costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible
- los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible
- honorarios para registrar los derechos legales, y
- amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Medición posterior:

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Tipo de activo	Cálculo de vida útil
Licencias	Según acuerdo contractual, si es indefinido 10 años.
Software	Según acuerdo contractual, si es indefinido 10 años.
Seguros	De acuerdo a la duración de la póliza.

La entidad no tiene activos intangibles con vida útil indefinida, los activos intangibles no se considera que tengan valor residual.

6.9. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero

fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación:

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO clasificará todas sus cuentas por pagar sin perjuicio alguno, en las categorías de costo.

Medición inicial:

Se medirá sus cuentas por pagar, por el valor de la transacción.

Medición posterior:

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas:

- cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado, el acreedor renuncie a ella o se haya transferido a un tercero.
- Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago

6.10. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Reconocimiento:

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO durante el periodo contable, cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Hacen parte de dichos beneficios:

- los sueldos,
- prestaciones sociales y aportes a la seguridad social,

- incentivos pagados y
- beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición:

Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo:

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b) Beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad y
- c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.
- d)

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición:

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por

ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Medición:

Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios a los empleados pos-empleo:

Se reconocerán como beneficios pos-empleo a las pensiones a cargo del El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

Si la entidad, en su calidad de responsable del pasivo pensional, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios pos-empleo, reconocerá un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

Medición inicial:

Las pensiones a cargo de El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO se medirán por el valor del cálculo actuarial realizado por el ministerio de hacienda a través de su aplicativo PASIVOCOL.

Medición posterior:

Será responsabilidad de la Dirección de Servicios Administrativos mantener depuradas y actualizadas las bases de datos reportadas al Ministerio de Hacienda y

Crédito Público con el fin de proporcionar información razonable para el cálculo actuarial de dichas obligaciones.

Será responsabilidad del área de Tesorería y contabilidad de El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO realizar las conciliaciones para actualizar el saldo contable de los recursos mantenidos por la entidad en el FONPET así como cualquier otro recurso económico que la entidad tenga previsto para cubrir dichas obligaciones.

6.11. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación:

- los impuestos
- las transferencias

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación cuando:

- a) Tenga el control sobre el activo,
- b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

6.12. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO reconocerá como provisiones los litigios y demandas en contra, siempre que de acuerdo con el juicio profesional de la oficina

asesora jurídica se considere probable un fallo condenatorio en contra de la entidad y su valor pueda ser estimable fiablemente.

Se reconoce la existencia, de acuerdo con el tipo de demanda en contra:

- Reparación directa.
- Nulidad y restablecimiento del derecho.
- Demandas sobre contratos
- Demandas de repetición
- Procesos ejecutivos

Medición Inicial:

La medición inicial de provisiones por demandas se realizará de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y se le asignará un valor de acuerdo con la pretensión económica entregada por la oficina jurídica-

La oficina jurídica evaluará cada demanda para verificar que los cálculos realizados en la pretensión sean acordes con la realidad y los resultados probables.

Medición Posterior:

Las provisiones se revisarán con el reporte de la oficina asesora jurídica como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

7. Notas a los estados financieros

ACTIVOS

7.8. NOTA # 1 GRUPO 11 Efectivos y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 corresponde a:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
1105	CAJA	0
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.251.351.293
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0
TOTALES		11.251.351.293

BANCOS Y CORPORACIONES:

El saldo en bancos y corporaciones corresponde a los depósitos bancarios que el Municipio posee por los recaudos de los recursos propios, por aportes departamentales y nacionales y por recursos del crédito.

En el año 2.018 se realizaron las conciliaciones por lo tanto los saldos del balance reflejan la realidad de efectivo que tiene el municipio a diciembre 31 de 2.018, los saldos contables de cuentas bancarias fueron auditados con los registros, soportes y saldos que tiene el módulo de tesorería.

El municipio no posee cuentas bancarias embargadas.

7.9. NOTA # 2 GRUPO 12 Inversiones e instrumentos derivados

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO al 31 de diciembre de 2018, corresponde a:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	844.709.141
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	1.214.090.891
TOTALES		2.058.800.032

El saldo de estas inversiones se encuentra debidamente ajustados con los certificados de la inversión patrimonial a diciembre 31 de 2018 emitidas por cada una de las entidades.

7.10. NOTA # 3 GRUPO 13 Cuentas por cobrar

Corresponde a las deudas que están a cargo de los contribuyentes, cuotas por valorización, multas por infracciones de tránsito, transferencias, préstamos a empleados, obreros y vivienda, que se agrupan en las siguientes cuentas:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
1305	IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	2.949.944.829
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.251.465.704
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	934.867.604
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	93.960.782
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-534.717.704
TOTALES		9.695.521.216

Se realizó una revisión y análisis a la cartera que era objeto de aplicar deterioro para dar cumplimiento a la política contable, dejando los soportes de trabajo y las evidencias de los procedimientos utilizados para determinar el valor a deteriorar

por dicho concepto en los estados financieros con cierre a diciembre 31 de 2018. Dicho estudio arroja un valor ajustado correspondiente a deterioro por valor de \$534.717.704.

ANALISIS DETERIORO 2018								
IMPUESTO	CUANTIA	CONCEPTO	MANDAMIENTO	SALDO DE CAPITAL	AÑOS RECUPERACION	TASA - TES	SALDO VALOR PRESENTE	SALDO A DETERIORAR
PREDIAL	MAYOR CUANTIA	cartera a mas de 5 años	SI	\$ 564.202.652	2	6,16%	\$ 500.617.069	\$ 63.585.583
	MAYOR CUANTIA	cartera a mas de 5 años	NO	\$ 331.918.008	N/A	N/A	N/A	\$ 331.918.008
	MENOR CUANTIA	cartera a mas de 5 años	NO	\$ 103.363.576	N/A	N/A	N/A	\$ 103.363.576
INDU Y CO	MAYOR CUANTIA	cartera a mas de 5 años	SI	\$ 20.932.944	2	6,16%	\$ 18.573.803	\$ 2.359.141
	MAYOR CUANTIA	cartera a mas de 5 años	NO	\$ 33.491.396	N/A	N/A	N/A	\$ 33.491.396

7.11. NOTA # 4 GRUPO 16 Propiedad, planta y equipo

EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, utiliza para la propiedad, planta y equipo el método de depreciación de línea recta, al 31 de diciembre de 2018 tiene un valor en libros de:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
1605	TERRENOS	7.169.987.695
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	11.132.388.176
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
1640	EDIFICACIONES	10.353.559.832
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	1.171.586.793
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	333.697.074
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	12.458.450
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	186.182.486
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	660.180.661
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.528.523.005
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	10.465.000
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-5.170.438.402
TOTALES		27.388.590.770

Se realizó una revisión completa de los bienes muebles e inmuebles que existen en el municipio cruzando la información contable en detalle con los registros existentes en el almacén del Municipio realizando una conciliación completa de todos los bienes. Contabilidad cuenta con los soportes en Excel en detalle de todas las propiedades planta y equipo que posee el Municipio y dichos bienes se encuentran debidamente depreciados de acuerdo a la vida útil establecida en la política contable.

El saldo de la cuenta 1615 construcciones en curso corresponde a la construcción del MEGACOLEGIO obra que a diciembre 31 se encontraba en ejecución.

En la cuenta de redes, Líneas y cables se encuentra representado en la construcción de colectores de aguas residuales domésticas.

La depreciación acumulada a diciembre 31 de 2018 asciende a \$5.170.438.402

7.12. NOTA # 5 GRUPO 17 Bienes de uso público

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, utiliza para los bienes de uso público el método de depreciación de línea recta, al 31 de diciembre de 2018 tiene un valor en libros de:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	14.118.584.000
1785	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	-2.796.648.953
TOTALES		11.321.935.047

Este grupo está conformado por las vías de comunicación, los parques recreacionales. Con las vías la Secretaria de Planeación Municipal realizo un inventario físico valorizado de todas las vías que posee el Municipio, con dicha que corresponde certificación se procedió a realizar los registros contables.

7.13. NOTA #6 GRUPO 19 Otros activos

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, al 31 de diciembre de 2018 tiene un valor en otros activos de:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ	22.732.566
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	13.223.358.909
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	83.212.295
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	7.685.810
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-7.685.810
TOTALES		13.329.303.770

10.7 NOTA # 7 GRUPO 19 Propiedades de Inversión

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
1951	PROPIEDADES DE INVERSION	610.466.812

1952	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR)	-384.114.695
TOTALES		226.352.117

En estas cuentas se incluyen las propiedades planta y equipo que posee el Municipio para inversión, es decir son propiedades que se encuentran arrendadas generando un ingreso para la entidad.

PASIVOS

10.8 NOTA# 8 GRUPO 23 Operaciones de Credito

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	-502.446.168,00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	-3.430.033.033,00
TOTALES		-3.932.479.201

Los saldos de esta cuenta se encuentran conciliados con las certificaciones emitidas por la entidad financiera con la cual se tiene el crédito. Dicha deuda se clasifica en el corto plazo la amortización a capital que se efectuara en el vigencia 2019 y en el largo plazo los pagos de amortización a capital que realizara la entidad a partir del año 2020

10.9 NOTA# 9 GRUPO 24 Cuentas por pagar

El Municipio se encuentra al día con los pagos de seguridad social, aportes parafiscales y retenciones en la fuente; el grupo al corte del ejercicio presenta los siguientes saldos:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-1.781.538.828
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-157.521.821
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	-9.683.910
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	-15.021.311
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-110.985.578
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-1.250.000
2460	CREDITOS JUDICIALES	0
2470	RECURSOS RECIBIDOS DE LOS SISTEMAS GENERALES DE PENSIONES Y	0
2480	ADMINISTRACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-25.463.731
TOTALES		-2.101.465.179

Los saldos corresponden a los bienes y servicios recibidos a satisfacción al cierre de la vigencia y se encuentran debidamente conciliados con los soportes que reposan en tesorería

10.10 NOTA 10 GRUPO # 25 Beneficios a los empleados

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, al 31 de diciembre de 2018, cuenta beneficios a empleados de corto plazo por valor de:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-336.650.740
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-172.047.287
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	-9.907.655.440
TOTALES		-10.416.353.467

Cuenta 2511: Conforman este grupo los derechos adquiridos por los trabajadores y empleados en el corto plazo por concepto de prestaciones sociales consolidadas a diciembre 31 de 2018.

Cuenta 2512: Conforman este grupo los derechos adquiridos por los trabajadores y empleados en el largo plazo por concepto de cesantías retroactivas a diciembre 31 de 2018.

Cuenta 2514: conforman este grupo el cálculo actuarial de las y de las cuotas partes de pensiones, estos valores se encuentran ajustadas acorde con los lineamientos emitidos por el ministerio de hacienda en el FONPET

10.11 NOTA # 11 GRUPO 27 Provisiones

El MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, al 31 de diciembre de 2018 tiene un valor en libros de:

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-162.792.838
TOTALES		-162.792.838

De acuerdo al análisis realizado con el asesor jurídico el municipio provisionó las demandas que tenían una probabilidad alta de ocurrencia según lo sugiere la resolución 353 de 2016.

PATRIMONIO

10.12 NOTA # 12 GRUPO 3 Patrimonio

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
--------	-----------	------------

3105	CAPITAL FISCAL	-62.105.893.473
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	9.409.319.788
3151	GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADO	7.283.835
TOTALES		-52.689.289.850

10.13 NOTA # 13 GRUPO 4 Ingresos

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
41	INGRESOS FISCALES	-11.273.258.163
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-16.931.910.817
48	OTROS INGRESOS	-657.347.648
TOTALES		-28.862.516.627

10.7 NOTA # 14 GRUPO 5 Gastos

CUENTA	CONCEPTOS	SALDO 2018
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	7.149.647.075
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.070.255.745
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	12.267.704.530
58	OTROS GASTOS	405.435.567
TOTALES		22.893.042.918



DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal



LUZ EUNICE PUERTA ZAPATA
Contadora
Mat. 16251-T